



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023 (PEC)

CEDESCA

Código de centro FP: 08036871

ÍNDICE - Proyecto educativo de centro

1.	DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	1
1.1.	INTRODUCCIÓN	1
1.2.	DEFINICIÓN Y FUNCIONES	2
1.3.	CARACTERÍSTICAS DEL PEC	4
1.4.	MARCO LEGISLATIVO	5
2.	HISTORIA DEL CENTRO	7
3.	IDENTIDAD PROPIA Y OBJETIVOS.....	9
3.1.	OBJETIVOS	10
3.1.1.	Objetivos de trabajo	10
3.1.2.	Objetivos pedagógicos	10
3.1.3.	Objetivos generales	11
3.1.4.	Objetivos educativos en la etapa educativa de la formación profesional	11
3.2.	PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	12
3.2.1.	Adaptación a los requerimientos de la formación profesional y a la actualidad del mundo sociolaboral.....	12
3.2.2.	La política de calidad en la Escuela	14
3.2.3.	Potenciar y reforzar la FCT y la colaboración del centro con empresas e instituciones de trabajo.....	18
3.2.4.	El compromiso con la inserción laboral de nuestro alumnado	19
3.2.5.	Las nuevas tecnologías en la comunidad educativa	20
3.2.6.	El compromiso del centro con la formación permanente del profesorado	21

3.2.7.	Preparar para la formación a lo largo de la vida	23
3.2.8.	Orientación escolar y profesional	25
3.2.9.	Ofrecer una formación no reglada orientada a la profesionalización, al derecho a la educación permanente y las competencias lingüísticas.....	26
4.	CONTEXTO Y ENTORNO	28
4.1.	CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIOECONÓMICO Y ACADÉMICO DE LA ESCUELA	28
4.2.	RELACIONES INSTITUCIONALES Y MUNDO LABORAL VINCULANTE A NUESTRA FORMACIÓN	29
4.3.	PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO	30
5.	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	31
5.1.	CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN LA ESCUELA	31
5.1.1.	Compromiso con las lenguas de aprendizaje.....	31
5.1.2.	La coeducación.....	33
5.1.3.	La educación global, democrática e inclusiva	34
5.1.4.	Las relaciones sociales y de convivencia	35
5.1.5.	El proceso de autoevaluación interno	36
5.1.6.	Implicación en el proceso de innovación educativa de los recursos digitales en la formación profesional.....	37
5.2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	41
5.2.1.	Órganos de dirección	41
5.2.2.	Órganos de coordinación.....	42
5.2.3.	Órganos colegiados de participación de la escuela	44

5.2.4. Otros órganos de participación.....	45
5.3. OFERTA EDUCATIVA	45
5.3.1. Educación reglada.....	45
5.3.2. Educación no reglada	46
5.4. TURNOS DE ESTUDIO	47
6. RECURSOS DEL CENTRO EDUCATIVO	49
6.1. RECURSOS HUMANOS	49
6.1.1. Alumnado	49
6.1.2. Profesorado.....	53
6.1.3. PAS.....	54
6.1.4. Familias	55
6.1.5. Otros miembros de la comunidad educativa	56
6.2. RECURSOS MATERIALES	57
6.2.1. Recursos materiales de los que dispone el centro educativo	57
6.2.2. Espacios de uso común.....	58
7. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PEC... ..	61

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1.1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centre d'Estudis Catalunya (en adelante CEDESCA) es producto de la construcción pedagógica en el día a día, de la práctica docente continuada y reflexiva, de nuestra experiencia en el mundo profesional y en la educación de personas adultas, del análisis de nuestra propia realidad a lo largo de nuestro tiempo de experiencia como centro educativo. En este tiempo, han convivido muchos agentes educativos, alumnado, profesorado y personal administrativo que han hecho de este centro una comunidad educativa llena de valores y experiencias.

En los últimos años el mundo y la sociedad cambian de forma muy significativa, al igual que lo hacen las nuevas tecnologías, la forma en que nos relacionamos y las metodologías de aprendizaje. Nos encontramos en un momento histórico clave en la educación, en el que todos estos cambios también influyen en el tejido educativo y de aquellas personas que intervienen en él, y por tanto es necesario dar respuesta a esta nueva realidad. Asimismo, se nos presentan también nuevos retos en la inserción laboral de nuestro alumnado en un mundo profesional que se transforma de forma acelerada, y ante el que deberemos dar respuestas con las máximas garantías.

Consideramos este proyecto educativo mucho más que un documento de carácter burocrático, es la esencia de nuestra actividad docente y el pilar de nuestra metodología, nos aporta contenido y encamina nuestros pasos en la realidad educativa que vivimos todos los días, a nivel presencial y a distancia. Por eso reflejamos en él parte de nuestra historia, objetivos y contexto. Nuestro proyecto educativo aspira a despertar nuestra conciencia de trabajo como educadores, y de esta forma transformar la realidad con la que interactuamos. Este Proyecto Educativo establece nuestras líneas de actuación como centro de educación y formación profesional. Es una herramienta con naturaleza

de crecimiento y actualización constante, que mira el futuro sin dejar de tener presente eso que nos ha hecho llegar hasta dónde estamos y que nos ha hecho característicos en Cataluña, y cada vez más lejos.

1.2. DEFINICIÓN Y FUNCIONES

El Proyecto Educativo (PEC) es un documento que recoge la base identitaria del centro, define los objetivos de la Comunidad Educativa en relación con las personas que queremos formar facilitando pautas de autoformación profesional, (los valores humanos y cristianos, los principios de identidad, pautas de conducta, etc.) y recoge los planteamientos educativos de carácter general. Orienta la actividad y le da sentido para que el alumnado alcance el máximo aprovechamiento educativo.

El PEC es el marco legal del funcionamiento del centro, su ideario, y responde a preguntas como las siguientes:

¿Dónde estamos?	Análisis del contexto
¿Quiénes somos?	Principios de identidad
¿Qué queremos?	Objetivos generales y metodología
¿Quién lo elabora y quién lo aprueba?	Órganos colegiados
¿Cómo organizaremos el centro?	Organigrama del centro

El proyecto es una herramienta consensuada por la comunidad educativa y que sirve como marco de referencia para la gestión, la toma de decisiones y la formación del centro. Debe constituir un documento orientador de toda nuestra actividad académica,

basado en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. En la medida de lo posible, debe ser realista, motivador y evaluable, lo que nos permitirá que sea actualizado con el paso del tiempo.

Se articula este PEC como texto básico que, aprobado por el Consejo de Dirección, se presentará también para su aprobación en el Consejo Escolar. Expresa las orientaciones de toda la actividad educativa, así como las normativas o reglamentaciones que se elaboren en la escuela.

El PEC muestra unas orientaciones hacia unas directrices de mejora y es una herramienta importante para conseguir una realidad educativa de calidad. Dentro de su estructura debe contemplar aspectos como los siguientes:

- **Estabilidad:** a pesar de tener criterios estables, debemos tener en cuenta que éstos no pueden ser inamovibles. Habrá que hacer una revisión de sus contenidos cada cierto período, con el fin de adaptarlos a los cambios, internos y externos, que se producen y que el centro es susceptible de modificarlos para dar respuesta a la propia evolución de la sociedad.
- **Unificación:** cohesionar todo el proceso educativo, ya que éste marca el estilo de la actividad docente y al mismo tiempo permite coordinar la labor de los miembros de la comunidad educativa. Es necesario unificar toda la documentación y establecer una coherencia con el PEC.
- **Vinculación:** permite, al mismo tiempo, el compromiso y la obligación de toda la comunidad educativa. Los miembros deben adaptarse a los compromisos establecidos.
- **Realismo:** debe poder llevarse a cabo, ser objetivable en muchos aspectos de su formulación y dar resultados satisfactorios.
- **Subsidiario:** debe adaptarse al marco legislativo presente del proyecto general de las leyes del sistema educativo.

- **Definición:** debe caracterizar la esencia identitaria de nuestro centro.
- **Colaboración:** debe evidenciar nuestro tejido social y hacer evidente la colaboración interna entre los diversos estamentos de nuestra Comunidad de Aprendizaje, debe mostrar y reflexionar sobre la relación del centro con su entorno y contexto.
- **Estructura:** es importante que exprese la estructura organizativa del centro, a nivel funcional, formativo, de gestión y pedagógico.
- **Orientación:** sitúa el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la formulación de los distintos objetivos establecidos.
- **Perspectiva:** expresa respuestas a la realidad presente y elabora los objetivos de futuro indicando los medios y recursos para conseguirlos.
- **Ductilidad:** se desarrolla con carácter flexible y actualizador, es objeto de evaluación permanente, ampliación y revisión.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PEC

Tomando como base de referencia la última actualización del documento marco del Departamento de Enseñanza, Documentos para la organización y gestión de los centros, las características que presenta nuestro Proyecto Educativo son:

- **Innovador**, porque va más allá de la realidad actual y mira al futuro.
- **Dinámico**, flexible, con rasgos de identidad que posibiliten la adaptación a los cambios.
- **Comprometido** y presente siempre en las aulas y su actividad.
- **Motivador** para el profesorado y el alumnado.
- **Característico**, para diferenciarse de los otros centros, definiendo una metodología de actuación y una personalidad cualitativamente alternativa.

- **Real**, porque se ajusta a la realidad de todo el alumnado y al entorno a partir de las necesidades evidenciadas, con el objetivo de transformar la realidad para la mejora.
- **Participativo e integral**, porque recoge la voluntad de todas las partes que intervienen en el proceso de elaboración y revisión, cuidando especialmente este hecho.
- **Consensuado** por toda la comunidad educativa.
- **Coherente**, en tanto que proporciona unidad de criterio de acción, coherencia y coordinación.
- **Visionario**, porque mira y construye hacia el futuro a través de los medios y posibilidades presentes.
- **Funcional**, proporcionando criterios realistas a los distintos objetivos propuestos y para dinamizar y optimizar la formación del alumnado y el profesorado.
- **Crítico**, por su proceso de evaluación continua de las propias actuaciones y ofreciendo una reflexión sobre su adecuación a los objetivos determinados.

1.4. MARCO LEGISLATIVO.

El marco legislativo de CEDESCA para la elaboración de este PEC está dentro de las siguientes leyes, decretos y principios legislativos: la Constitución Española.

- La Constitución Española.
- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Cataluña.
- Leyes Orgánicas:
 - Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
 - Ley 10/2015, de 19 de junio, de formación y cualificación profesionales.

- Ley 12/2009 de 10 de julio, de educación de Cataluña (LEC). DOGC núm. 5422, de 16.7.2009
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) y las disposiciones reglamentarias que la desarrollan.
 - Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE), modificada por la Ley orgánica 5/1995, de 20 de noviembre (LOPEG), por la Ley orgánica 10/2002, de 23 de diciembre (LOCE), por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) y por las disposiciones reglamentarias que a lo largo de los años han desarrollado estas leyes.
- Decretos:
 - Real Decreto 659/2023, de 18 de Julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.
 - Decreto 39/2014, de 25 de marzo, por el que se regulan los procedimientos para definir el perfil y provisión de los puestos de trabajo docentes.
 - Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, por el cual se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
 - Decreto 284/2011, de 1 de marzo, de ordenación general de la formación profesional inicial.
 - Decreto 102/2010, de 3 de agosto, de autonomía de los centros educativos.
 - Decreto 155/2010, de 2 de noviembre, de la jefatura de centros educativos y del personal directivo profesional docente.
 - Decreto 67/2007, de 20 de , Marzo las enseñanzas de formación profesional inicial en la modalidad de distancia.

- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional Específica.
- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales: modificado por el RD 1416/2005 de 25 de noviembre.

NOTA: Como centro homologado, estamos obligados a cumplir todas las leyes y decretos futuros, que sean de aplicación en nuestro campo. En todos ellos buscamos el aspecto de mejora y calidad de nuestra escuela.

2. HISTORIA DEL CENTRO

CEDESCA fue creado en 1980 por iniciativa de un grupo de profesionales de la enseñanza, con el objetivo de ofrecer a la sociedad un grado cualitativo en la educación profesional reglada. Inicialmente nos encontrábamos ubicados en Rambla Canaletes 123, para pasar posteriormente a nuestra ubicación actual, en la calle Pelai, en diciembre de 1995.

Somos un centro que lleva más de 35 años ofreciendo formación en diversas ramas de la educación, para personas adultas, a nivel reglado y no reglado. En un principio las especialidades impartidas fueron Administrativo y Jardín de Infancia, ampliando a Electrónica y Auxiliar de Clínica -DOC nº 258 de 10 de septiembre de 1982- y guiados por la oferta del mercado laboral, el centro ha terminado especializándose en las ramas

sanitarias y sociosanitarias. En el ámbito no homologado, cabe destacar la formación a medida para Empresas, así como la preparación por los diversos exámenes de acceso a la universidad y los exámenes de Oposiciones para Auxiliares y Enfermería.

Nuestra tradición educativa siempre ha ido enfocada a considerar al alumnado como nuestro epicentro, la piedra angular a través de la cual se canaliza toda nuestra esencia como escuela y proyecto educativo. Desde los inicios de la historia de nuestro centro ha sido así, y hemos velado por actualizar este principio en los tiempos actuales y llevarlo hacia la filosofía de la Comunidad de Aprendizaje, entendiendo este proceso dentro de la Escuela Nueva y la Pedagogía Activa, desvelando los valores humanos como apoyo a la buena profesionalidad.

Ubicados siempre cerca del centro de Barcelona, hemos sido y somos una escuela líder en lo que respecta al uso de las tecnologías. Nos convertimos en la primera escuela de formación profesional en incorporar el uso de los primeros ordenadores personales de sobremesa, los UNITRONS de 256 kb de memoria y con una disquetera, que posteriormente pasó a dos y finalmente se sustituyó por los primeros Discos Duros que salieron al mercado (1982-1984). Actualmente también mantenemos este proceso de evolución innovadora hacia las Nuevas Tecnologías tendencia innovadora a través de la implicación en las tecnologías digitales, evidenciado en proyectos como nuestra plataforma de aula virtual, nuestra formación *elearning* en los ciclos de formación profesional o uso de webinarios.

3. IDENTIDAD PROPIA Y OBJETIVOS

Nuestra visión educativa se enmarca en la idea global de la evolución del Universo mediante la positiva evolución de la Sociedad. El Universo evoluciona gracias a la evolución de la Sociedad y ésta gracias a la evolución de la persona. CEDESCA, mediante su labor, quiere ser una pequeña célula que colabora a esta evolución positiva ya que, con su proyecto educativo, colabora en la evolución de la persona, en este caso el alumnado. La educación es la actividad creadora por antonomasia y en este sentido Kant defendía que, sólo por la educación, la persona llega a ser persona.

Somos un centro de enseñanza concertada que depende del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya y que ha optado por el catalán, como lengua vehicular de Enseñanza-Aprendizaje, donde también las lenguas castellana y especialmente la inglesa representan una característica muy importante en nuestro proceso formativo, y cada vez más; si bien la lengua castellana ya está presente en toda nuestra plataforma, tenemos clara la progresiva incorporación de la lengua inglesa como tercera lengua en un futuro inmediato.

El centro tiene la responsabilidad de formar a los estudiantes en un marco de conjunto de valores humanos y cristianos, actitudes, normas, etc., que caracterizan a una sociedad diversa y democrática, sumando estos valores a los conocimientos y destrezas técnicas de sus estudios, velando al mismo tiempo para que la relación entre las personas de nuestra comunidad educativa esté orientada por la generosidad, la tolerancia, la libertad, la responsabilidad y el diálogo, así como el compromiso con las necesidades de la sociedad actual, especialmente en los ámbitos de atención social y de la salud.

A continuación, indicamos nuestros principales objetivos, a nivel general, pedagógico, así como los objetivos de trabajo y etapa educativa de formación profesional, para orientar nuestras directrices de trabajo.

3.1.OBJETIVOS

3.1.1. Objetivos de trabajo

- Conseguir un rendimiento académico que permita superar los distintos estudios de Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior que ofrecemos en nuestro centro.
- Desarrollar las aptitudes académicas necesarias de las pruebas de acceso que den paso a ciclos de formación profesional, acceso a la universidad y oposiciones sanitarias y sociosanitarias.
- Garantizar la utilización de las Nuevas Tecnologías que facilite al alumnado afrontar los retos de su vida personal, profesional y actualización en el futuro.

3.1.2. Objetivos pedagógicos

- Desarrollo integral de la persona en su formación.
- Adquirir hábitos intelectuales y técnicos de trabajo, así como de las áreas de conocimiento científica, humanística, sociocrítica y estética.
- La formación en el respeto de los derechos y libertad fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural que envuelve al alumnado en la cotidianidad.
- La formación para la paz, la gestión de conflictos y la solidaridad, de los miembros de esta comunidad educativa.

3.1.3. Objetivos generales

- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales de forma cotidiana que facilite la inserción laboral.
- La formación en el respeto a la diversidad lingüística y cultural de Cataluña y del mundo.
- La capacitación para la superación de pruebas de acceso a estudios superiores y posicionamiento laboral.
- Desarrollar competencias lingüísticas de nivel básico, medio y avanzado en lengua catalana, castellana e inglesa.

3.1.4. Objetivos educativos en la etapa educativa de la formación profesional

- Adquirir la competencia profesional de cada ámbito y nivel de estudio.
- Alcanzar profesionales vocacionales.
- Comprender la organización y características del sector correspondiente y, también, los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan; y, en definitiva, adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para trabajar en condiciones de seguridad, previniendo los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- Adquirir la correspondiente sensibilidad para desarrollar las actividades profesionales de cara a los usuarios y respetar el medio ambiente.
- Adquirir una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes.
- Posibilitar la movilidad laboral en el campo profesional y las adaptaciones a los cambios en las calificaciones.

- Adquirir la competencia lingüística profesional en la lengua o lenguas extranjeras adecuadas al ámbito de trabajo.

3.2. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Como centro educativo desarrollamos unos principios estratégicos con la perspectiva de consolidar los distintos objetivos que nos hemos propuesto en los diferentes niveles. Por ello, destacamos las diferentes líneas de trabajo en las que nos encontramos inmersos en la actualidad; éstas quedan bien referenciadas tanto en la documentación de las Normas de organización y funcionamiento del centro como la Carta de Compromiso Educativo. En nuestro Proyecto Educativo también las enfocamos y desarrollamos, en una metodología de Escuela Nueva y de compromiso social.

3.2.1. Adaptación a los requerimientos de la formación profesional y a la actualidad del mundo sociolaboral

Nuestro mundo actual nos plantea unos retos exigentes en una sociedad cambiante y que nos lleva a realizar un gran esfuerzo permanente de actualización y adaptación a la realidad que nos envuelve. Esta realidad presente es una realidad en la que los expertos afirman que cambiaremos de puesto estable varias veces a lo largo de la vida y donde los perfiles laborales que se piden son de un carácter flexible y dinámico, capaz de aglutinar diversas habilidades múltiples para el desarrollo de nuestro trabajo y con una capacidad de actualización permanente. Los mercados laborales nacionales, europeos y mundiales reúnen estas características en la actualidad, y como escuela profesional es necesario responder a esta realidad.

Desde hace unos años, la Formación Profesional Reglada y el Sistema Educativo en general están inmersos en procesos de cambio significativos que afectan a buena parte de las titulaciones de Formación Profesional Específica vigentes hasta ahora. Nos encontramos en un momento en que es necesario un sistema integrado de Formación Profesional, y las directrices van encaminadas a este sentido. La Ley orgánica de las Cualificaciones, presente, contempla las ofertas de formación profesional en atención al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Éste incluye tanto los títulos de Formación Profesional Reglada como los certificados de profesionalidad, y esta tendencia se consolida en los últimos tiempos.

Es una evidencia también que nos encontramos con profundos cambios en el mercado laboral, cada vez más influenciado por las nuevas tecnologías y por un proceso de automatización en procesos productivos y perfiles laborales, a la vez que se abren otros nuevos. La aparición de las nuevas tecnologías ha abierto un mundo de perspectivas que influye en todas nuestras áreas de la vida, hasta el punto en que ya no podemos concebir el día a día de la misma forma antes de su aparición. No podemos sino dar respuesta también a esta tendencia creciente que ha venido para consolidarse en los próximos años, y que supondrá una migración en la cualificación profesional y en la actividad profesional tal y como la concebimos en nuestros ámbitos de actuación.

No podemos sino considerar también los cambios que se están sucediendo en la estructura de la economía mundial, en una época de globalización económica en la que nos intentamos recuperar de una importante crisis económica global, un hecho de importante competencia internacional por parte de las empresas y de los mercados. Este hecho comporta que, en este contexto exigente, nuevas competencias son demandadas a los trabajadores y, en consecuencia, nuevas

exigencias a la formación profesional. La pasada pandemia, por ejemplo, nos ha evidenciado la necesidad del valor vocacional de generosidad en las profesiones sanitarias y sociosanitarias.

Los centros profesionales en la actualidad se han convertido en un motor de transformación social, en un país como el nuestro, con una cierta necesidad de elevar su cualificación profesional y hacer frente a los índices de paro, que suponen una anomalía en nuestra sociedad y que nos identifican como una característica significativa presente respecto a Europa y el mundo, siendo uno de los países de la Unión Europea con los mayores índices de paro y paro juvenil. Teniendo la perspectiva que tenemos como país de equipararnos a Europa en los índices de cualificación profesional y acceso al mercado laboral, es importante que se convierta en una colaboración por este motor de cambio que es necesario en nuestro Sistema Educativo, en nuestra sociedad y en nuestra comunidad educativa. Es un reto presente con mirada al futuro.

Todo este desafío nos obliga a preparar a nuestro alumnado para hacer frente a los diversos retos que se plantean ahora y en el futuro, y con esta visión tenemos el compromiso de que este Proyecto Educativo pueda ayudarnos a consolidar el pilar central de esta perspectiva.

3.2.2. La política de calidad en la Escuela

El concepto clave desde el que queremos enfocar la calidad de la escuela se basa en la eficiencia y generosidad, una eficiencia y generosidad que deben hacer frente a las necesidades de la sociedad que nos rodea y que dibuja el futuro profesional de nuestro alumnado. La generosidad es el resultado de maximizar una eficacia que es solicitada en nuestro mundo presente, pero que va más allá

de este hecho y por tanto debe acompañar a nuestra comunidad educativa como filosofía de trabajo.

Es una responsabilidad para nosotros como comunidad educativa identificar las necesidades que tienen los miembros de nuestra Comunidad de Aprendizaje y satisfacerlas en la medida de lo posible, pero enfocando una prioridad en todo momento en este concepto de calidad, que es el alumnado.

Para hacer presente esta política de calidad en nuestro centro, tendremos presente ciertos indicadores que consideramos expresar:

- Desarrollar un proceso de orientación al alumnado que sirva como acompañamiento en toda su etapa educativa que comparta con nosotros, y de forma significativa en el proceso inicial y en el momento de tomar decisiones que influyan significativamente en su futuro formativo y profesional.
- Establecer un proceso de formación continua del profesorado
- Establecer compromisos por objetivos en resultados académicos, propios y en las preparaciones de pruebas de acceso oficiales.
- Valoración y gestión de los datos que se derivan de nuestra actividad, así como la elaboración de una comisión para analizarlos, gestionarlos y establecer un modelo de mejora permanente en este aspecto.
- Potenciar y facilitar la implicación y colaboración de los trabajadores de nuestro centro, a través de oportunidades de trabajo en las diversas estructuras de formación que ofrecemos y favoreciendo a los medios de comunicación interna que posibiliten una mejor comunicación entre los miembros de la comunidad educativa
- El proceso de evaluación interna en el rendimiento de nuestra estructura educativa a nivel pedagógico, profesional y metodológico.

- Garantizar una formación en empresas de calidad acorde a las necesidades del alumnado y su formación profesional.
- Establecer un proceso de acción tutorial sólido que permita afrontar los retos que se presentan a los alumnos a lo largo de su formación.

Metodología y principios pedagógicos.

Reflejamos nuestra visión pedagógica y metodología global a través de una serie de preceptos que expresamos a continuación, a modo de síntesis de los principios que rigen nuestra función educativa:

- El Centro tiene en la Escuela Nueva y la Pedagogía Activa las máximas de su funcionamiento, y busca formar a personas libres, con criterio profesional, ético, cristiano y personal para desarrollarse a lo largo de la vida.
- La filosofía de la Comunidad de Aprendizaje es base de nuestro proyecto pedagógico, buscando una implicación de toda la comunidad educativa en una estructura participativa.
- Queremos transmitir una perspectiva reflexiva y crítica en la adquisición de conocimientos, conceptos y procedimientos. La transmisión de contenido no debe ser un elemento pasivo, sino dinámico y activo.
- Una de las bases del trabajo del alumnado es la motivación, cómo desarrollarla y despertar en él el deseo por aprender. Si no existe motivación, no hay aprendizaje.
- El Centro fomentará y cuidará una línea de actualización permanente, de renovación pedagógica y de revisión de los recursos didácticos, así como de los recursos materiales.
- La formación continua del profesorado y su mejora en el trabajo colaborativo es una de las prioridades en nuestra visión pedagógica. Garantizamos los recursos para realizar esta idea.

- Las programaciones se estructuran en función de los objetivos, con actividades justificadas y concretas, con secuencia lógica y coherente de los contenidos que se enseñan y con evaluación de los resultados.
- Los departamentos tendrán que cuidar que los ciclos formativos que tienen más de un grupo-clase y los módulos que sean desdoblados con diferentes profesores, dispongan de una armonización de los grupos, de los contenidos y de proceso y criterio evaluativo.
- El centro potenciará la formación a distancia y una forma de entender la formación que incorpore implícitamente el uso de los recursos digitales en todo el proceso de aprendizaje como una característica transversal.
- La formación de adultos se muestra como una de las variables más destacadas en el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en la educación y garantizar el proceso de actualización permanente a lo largo de toda la vida.
- El aprendizaje de idiomas, y significativamente el inglés, debe ser uno de los aprendizajes transversales más importante que debe formar parte de todos los niveles de formación de la escuela en el presente y el futuro.
- El centro procurará velar por la transmisión de contenidos vinculados a factores importantes que afectan a la juventud actual, como buenos hábitos de alimentación, prevención e identificación de la drogodependencia, la educación sexual y emocional, el uso responsable de las nuevas tecnologías y la conducta de resolución de conflictos.
- Desarrollar el trabajo en la autonomía personal y profesional en la medida en que contribuye al autoaprendizaje y al autoempleo.
- Hacer crecer el razonamiento analítico y un espíritu crítico en el alumnado que no sea reduccionista ni simplista.

- Debemos mejorar los mecanismos de participación de toda la parte educativa, y hacer llegar la importancia que este hecho supone para la mejora del aprendizaje de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.
- El centro debe combatir el absentismo escolar, a través de mecanismos de control, pero al mismo tiempo también con diálogo y orientación, que despierten la propia motivación para evitar la ausencia y poner a disposición los medios técnicos y recursos humanos para que esto sea posible.
- Debemos hacer del mecanismo de evaluación un proceso naturalizado de mejora y autocrítica que nos permita ser siempre algo mejor en todos los niveles educativos.
- Debemos buscar la máxima en toda la Comunidad de Aprendizaje de ser capaces de aprender a aprender.

3.2.3. Potenciar y reforzar la FCT y la colaboración del centro con empresas e instituciones de trabajo

En nuestro centro disponemos de la figura del Coordinador/a de FCT, que se responsabiliza de la comunicación con las entidades que colaboramos a nivel de prácticas, así como el tejido empresarial en su conjunto.

En CEDESCA hemos establecido un importante compromiso para mantener una buena comunicación permanente con los centros que colaboramos, con algunos de los cuales mantenemos vínculos mediante el Centre d'Estudis Catalunya, desde hace más de 30 años. Nuestra política de trabajo en este sentido es cuidar aquellas experiencias de excelencia que han sido enriquecedoras para el alumnado y las entidades de trabajo.

La Formación en centros de trabajo (FCT) es obligatoria para todo el alumnado que curse nuestros ciclos formativos, excepto aquellas personas que puedan estar exentas en los supuestos que contempla la normativa vigente. En cualquier caso, nuestra prioridad es siempre potenciar la formación práctica con los centros de trabajo que tenemos convenio actualmente, y CEDESCA incorporará progresivamente cada año nuevas propuestas que refuercen nuestro tejido empresarial para desarrollar los créditos de FCT de nuestro alumnado.

La Dirección de nuestro centro además ha considerado la distribución de las prácticas en centros de trabajo de una forma coherente con su formación en el resto del ciclo formativo, de forma que velamos por su preparación antes de realizar la formación práctica, lo que es valorado por las entidades con las que trabajamos.

La relación escuela-empresa se oficializa mediante un acuerdo de colaboración registrado por el Departamento de Enseñanza, donde constan todas las instituciones que intervienen (Escuela, Empresa, Departamento de Educación, Alumno/a, y las familias o personas tutoras en su caso). A lo largo de los años hemos constatado que la importancia dada en esta área ha sido la mayor fuente de colocación.

3.2.4. El compromiso con la inserción laboral de nuestro alumnado

La orientación profesional y la transición en el mundo laboral son dos de los aspectos clave que desarrollamos con sensibilidad y atención en el Centro, especialmente por la incorporación a la vida activa de nuestro alumnado. Para nosotros la capacidad de colocación es fundamental, queremos combatir esta teoría asentada del eslogan de que “Nuestro sistema educativo es una fábrica de

parados". Daremos prioridad al aprendizaje práctico y trabajaremos la colocación como una prioridad y un compromiso.

Desde CEDESCA tenemos un plan de acción vinculado a la inserción laboral de nuestro alumnado, que potencia el compromiso con el mundo laboral y contempla las siguientes características:

- Disponemos de una bolsa de trabajo, para que pueda inscribirse el alumnado que busca trabajo.
- Fomentamos, a través de diversas acciones formativas, la posibilidad de trabajar como autónomo y desarrollar una empresa propia.
- Facilitamos sesiones de formación específicas en el proceso de búsqueda de empleo a través de portales virtuales para mejorar las posibilidades y habilidades de búsqueda, así como sesiones formativas de mejora del currículum y entrevistas de trabajo.
- Ofrecemos cursos de idiomas orientados a actividades profesionales específicas del ámbito sanitario para mejorar la empleabilidad.
- Hacemos un seguimiento del alumnado que ha finalizado nuestros ciclos formativos en los primeros seis meses, para estudiar la mejor forma de apoyarle con el acceso al mundo laboral.

3.2.5. Las nuevas tecnologías en la comunidad educativa

La implicación de nuestro proyecto de educación con las nuevas tecnologías desempeña un papel fundamental y es una de las piedras angulares de nuestro desarrollo educativo. Adaptándonos a las necesidades de la sociedad del momento y entendiendo la importancia que tienen las nuevas tecnologías en el mundo de la educación, estamos en un momento óptimo. La creación del centro para actualizar la experiencia de Centre d'Estudis Catalunya e implementar la

tecnología necesaria para potenciar nuestros recursos de enseñanza-aprendizaje, así como la actividad docente y la comunicación de nuestra comunidad educativa. Queremos ofrecer una nueva dimensión en la forma de entender la implementación de las nuevas tecnologías en el mundo educativo de la formación profesional y lo estamos haciendo en diferentes fases:

- Una primera fase de implementación de los ciclos formativos a distancia a través de una nueva plataforma de aula virtual creada para el desarrollo de estos cursos y formando a nuestro profesorado en el uso de estas herramientas.
- Una segunda fase de transformación que incluye una progresiva implementación en la formación presencial de las estructuras de hardware y software del centro, a la vez que se potencia la comunicación virtual interna de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Una tercera fase de implementación de los cursos no reglados en el sistema de aula virtual para realizar la formación a distancia.
- Una cuarta fase, de constante reformulación de la docencia y contenidos de los cursos a distancia a través del replanteamiento de las metodologías de formación online del profesorado y de aprendizaje del alumnado, enfocándonos en una sociedad de aprendizaje virtual eficiente y potenciando los recursos digitales.

3.2.6. El compromiso del centro con la formación permanente del profesorado

CEDESCA es un centro comprometido en ofrecer una renovación y actualización permanente en su formación en los ciclos formativos. Esto exige al profesorado el compromiso de adaptarse continuamente a los nuevos contenidos y

metodologías de sus ámbitos de conocimiento, al uso de las nuevas tecnologías y a las metodologías didácticas innovadoras a desarrollar como docentes.

Nuestra sociedad está llena de retos nuevos y es cada vez más exigente, una alta competencia profesional del docente acontece como proceso necesario para con la formación del día a día. Debemos superar la vieja concepción del profesor como transmisor de conocimientos estáticos y acercarnos hacia un modelo de aprendizaje innovador, donde el profesor se convierta en un motor de conocimiento, que pueda avivar la llama del aprendizaje en nuestro alumnado.

En este proyecto, el profesorado es la base y por tanto el elemento más importante en cuanto a la obtención de la finalidad. El profesor debe ser consciente y responsable de su liderazgo puesto que gracias al contacto que tiene con el alumnado, colabora a la evolución positiva que especificamos en nuestros objetivos del principio. Nosotros debemos garantizar que pueda hacerlo con los mejores recursos posibles.

La formación permanente es parte de la labor del profesorado es un síntoma de salud pedagógica y responde a la concepción del aprendizaje a lo largo de la vida que actualmente se sustenta como valor esencial en nuestra sociedad del conocimiento. Esta formación permanente debe permitir tomar conciencia y resolución de alcanzar los objetivos generales y específicos derivados de su actividad educadora, con la importante tarea de hacer llegar los conocimientos al alumnado y estimular su proceso de aprendizaje. Para facilitar que se pueda llevar a cabo la actualización del profesorado, el centro colabora con diversas instituciones formativas y agentes educadores para que buena parte de la formación permanente se pueda realizar en nuestro propio centro, aunque no siempre se puede garantizar este hecho.

CEDESCA establece para cada curso escolar un Plan de formación del profesorado que se revisa y actualiza anualmente. La titularidad, los coordinadores de formación reglada y no reglada, junto con el director, son los responsables de identificar, valorar y proponer las necesidades formativas, teniendo presente los principios en los que se fundamenta este PEC y las necesidades técnicas que se requieren en cada momento.

3.2.7. Preparar para la formación a lo largo de la vida

Como hemos hecho evidente a lo largo de este proyecto educativo, es necesario en la actualidad entender la formación como un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Los retos presentes y de futuro nos ofrecen todo un mundo de nuevos aprendizajes, de conocimientos que debemos adquirir de manera significativa en un paso de tiempo mucho más breve del que había sido para las anteriores generaciones. En una realidad en la que hay que cambiar de trabajo varias veces a lo largo de la vida y en trabajos en continua transformación, es muy necesario entender que necesitamos actualizarnos de forma permanente si queremos ser competitivos y adquirir las destrezas profesionales adecuadas que son requeridas en el mundo laboral y tan solicitadas por el tejido empresarial.

El centro y la comunidad educativa que forma parte de él, debe entender en su perspectiva pedagógica que vivimos en una época de economía globalizadora, de competencia feroz a nivel nacional e internacional de las empresas, con una tendencia a la automatización creciente de los procesos productivos y la aparición de nuevos perfiles laborales a la vez que se extinguen los actuales. Todo ello comporta que, a lo largo de su vida laboral, el alumnado deberá hacer frente a muchos cambios, y en consecuencia deben mentalizarse para hacer frente a este

futuro y adaptarse a él. Con certeza podemos entender que buena parte de lo que el alumnado aprenderá en el centro quedará obsoleto en algunos años, y por tanto tendrá que aprender a progresar dentro de la propia actividad profesional.

Uno de los principales motores de la educación a lo largo de la vida será sin duda alguna las nuevas tecnologías. Somos conscientes de este hecho desde la escuela y en esta etapa que nos ocupa le hemos dado un valor muy importante, poniendo a disposición de la comunidad educativa las mejores herramientas posibles para llevar a cabo una buena formación en este eje transversal de la educación actual. Las nuevas tecnologías afectan a todos los niveles educativos con los que trabajamos y por eso también procuramos una actualización continua de nuestro profesorado en este ámbito, de esta forma se convertirán también en motor de cambio en el alumnado.

También tenemos en la formación de lenguas uno de los principales elementos de valor de la educación a lo largo de la vida, y en este sentido ofrecemos cada vez más una formación amplia que complementa como eje transversal la educación de nuestro alumnado. Entre nuestras prioridades tenemos la lengua inglesa como conocimiento capaz de garantizar una formación complementaria imprescindible para el mundo laboral presente y futuro en todas las edades de los perfiles de alumnado que forma parte de nuestro centro.

Queremos transmitir la idea sólida de que la escuela favorecerá la concepción de la educación del alumnado como un proceso permanente a lo largo de su vida, y pone y pondrá los recursos para que así sea.

3.2.8. Orientación escolar y profesional

Como centro de estudios especializado en la formación profesional, uno de nuestros objetivos prioritarios es la orientación profesional y escolar, para que ésta se convierta en la primera piedra en la construcción de la motivación del alumnado.

Contemplamos la orientación escolar y profesional en tres niveles de actuación en cuanto al alumnado y sus familias:

- Una primera etapa inicial, previa a la formación, en la que se asesora al potencial alumnado o alumnado inicial. Consideramos esencial la responsabilidad de orientar a una persona que lo necesita, independientemente de si es alumnado del centro en ese momento o no. En esta etapa se sitúa a la persona en su punto presente y las posibilidades de que dispone, para que pueda tomar la decisión más acorde a sus motivaciones y prioridades.
- Una segunda etapa de asesoramiento a lo largo de su formación en el centro, a través de procesos de tutorización personalizada, sesiones informativas y dedicando especial atención a los momentos de transición de una modalidad de estudio hacia otra.
- Una tercera y última etapa, de acompañamiento posterior a la finalización del proceso de estudio del alumnado, en la que durante seis meses se realiza un seguimiento, tanto a nivel profesional como a nivel de consultas de orientación escolar.

La finalidad de establecer este proceso de orientación es hacer consciente de la potencialidad del alumnado en su toma de decisiones, en sus recursos y opciones profesionales y laborales.

3.2.9. Ofrecer una formación no reglada orientada a la profesionalización, al derecho a la educación permanente y las competencias lingüísticas

Nuestra oferta de formación no reglada siempre ha sido característica y destacada dentro de la ciudad de Barcelona y en Cataluña en su conjunto, y algunos de sus proyectos se desarrollan desde hace más de 15 años, con significativo éxito pedagógico.

Una de nuestras premisas siempre ha sido fomentar una capacidad de empleabilidad tanto en los ámbitos reglado como no reglado, y en este que nos ocupa hemos orientado nuestros cursos a garantizar el desarrollo de oportunidades que permitan a la persona desarrollar mejor su profesión y acceder a la excelencia de ésta, o bien poder acceder a aquellas profesiones a las que anteriormente no había podido acceder. La superación de pruebas de acceso o la adquisición de idiomas han sido siempre factores que han consolidado la posibilidad de acceso laboral, por tanto, ha sido una prioridad en nuestra formación no reglada.

También hemos considerado siempre este ámbito como la posibilidad de hacer calificar a una sociedad adulta que alimenta la idea de una educación de por vida, de una sociedad que necesita actualizarse constantemente y hacer crecer su calidad de vida en diversos aspectos. El derecho a la educación y al crecimiento personal son objetivos prioritarios para nosotros, y aceptamos el reto pedagógico que supone trabajar con personas adultas que han podido salir del sistema educativo o recién llegadas a nuestro país que buscan la inclusión en su vida profesional y académica.

Sin duda, en toda esta estructura es indispensable el aprendizaje de idiomas, porque una sociedad cambiante y globalizada como la nuestra necesita

desarrollar unas habilidades lingüísticas y acercarnos a una sociedad plurilingüe, que haga de su aprendizaje de idioma una vía más de acceso laboral y le abre fronteras con perspectiva de futuro, académica y laboralmente.

4. CONTEXTO Y ENTORNO

4.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIOECONÓMICO Y ACADÉMICO DE LA ESCUELA

CEDESCA es una escuela que está ubicada en pleno centro de Barcelona, junto a Plaça Catalunya y rodeada por un amplio tejido comercial y turístico, característicos de la zona de la ciudad donde se encuentra. Los barrios que nos acogen son el Gòtic y el Raval, prácticamente en la delimitación entre uno y otro, cerca de la antigua muralla que delimitaba el espacio urbano y dentro del Distrito de Ciutat Vella, distrito 1 de Barcelona. Estos barrios y distrito se caracterizan por ser parte del centro histórico de la ciudad, la parte más antigua y una de las más icónicas actualmente. La densidad de población de la zona supera la media de la ciudad de Barcelona y es una de las más altas de Cataluña.

Nos encontramos en un contexto socioeconómico muy diverso y multiétnico, en una parte de la ciudad en la que se suceden muchos cambios en la actualidad, en buena medida generados por la transformación que se da en la propia ciudad. A nivel de contexto académico y educativo, CEDESCA se encuentra en un enclave característico formado por varios centros de formación de tipología pública, privada y concertada. Ubicamos en las proximidades inmediatas diversas facultades de la Universidad de Barcelona y una de sus sedes centrales, junto a la Plaza Universidad. También podemos ubicar el Seminario Conciliar de Barcelona y algunos de los centros de estudios más característicos de la ciudad. Este conjunto de espacios educativos establece esta zona como una de las más concurridas como espacio de estudio dentro de la ciudad y las más visitadas en este sentido.

4.2. RELACIONES INSTITUCIONALES Y MUNDO LABORAL VINCULANTE A NUESTRA FORMACIÓN

Como escuela, trabajamos con un amplio tejido institucional. Somos en primer lugar una institución abierta a nuestro barrio, a la ciudad, a los pueblos de alrededor y al país. Dentro del compromiso de esta vinculación, procuramos reflejar las manifestaciones sociales y culturales de estas instituciones.

Somos un Centro con vocación de participación activa. Queremos formar parte de la sociedad en el contexto de la formación profesional, y así ser reconocidos por el entorno que nos rodea.

Queremos ser reconocidos como centro que pertenece a la Fundación Escola Cristiana de Catalunya, y colaborar activamente. También tenemos convenios de colaboración con escuelas ubicadas en Cataluña (Girona, Vilanova, Tarragona) y en el conjunto del Estado Español en lo que se refiere a la formación reglada y no reglada, especialmente en Bilbao, Sevilla, Málaga, Granada, Coruña y Almería, con las que colaboramos de forma activa. Mantenemos una dinámica de participación y nuestra perspectiva es profundizar en la calidad, mediante un trabajo de equipo entre todos.

Muestra de ello es que recientemente hemos iniciado una colaboración en Sevilla con La Salle.

Actualmente y como grupo, gestionamos de forma aproximada 250 convenios de colaboración para la realización del crédito de Formación Práctica en Centros de Trabajo (FCT), con entidades de más de 50 localidades diferentes, repartidas por toda Cataluña y España, que nos potencia y da a conocer de forma destacada en nuestra sociedad.

4.3. PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO

Tenemos muy presente la importancia que tiene el proceso de admisión del alumnado en lo que se refiere a garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación, haciendo eco de la magnitud que este hecho supone en los centros educativos y el contexto social que les rodea. En este sentido contemplamos las directrices que destacan en su obra Política Educativa e Igualdad de Oportunidades, de los pedagogos Miquel Àngel Essomba y Ferran Ferrer para hacer frente a las desigualdades de género, etnia, discapacidad y NEE.

En cuanto al alumnado de los diferentes ciclos formativos de grado medio y grado superior que ofrecemos en CEDESCA, éste accede al centro en función de los requisitos y prioridades establecidos por la normativa que regula la preinscripción y la matriculación en los centros públicos del Departamento de Educación. En caso de que se dispongan de más plazas, tendremos presente los criterios de solicitud en orden de llegada.

Respecto al alumnado de formación no reglada, tendremos especial cuidado con las solicitudes de admisión a través de las prioridades de llegada en el proceso de matriculación, contemplando en la medida de las posibilidades del centro educativo los recursos materiales y humanos que permitan garantizar en todo lo posible la igualdad de oportunidades. También contemplamos con especial atención al alumnado que ya ha formado parte de nuestro centro en años anteriores y deciden continuar estudiando con nosotros.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Nuestra escuela posee unos rasgos de identidad singulares, críticos e innovadores que nos distinguen como entidad educativa. Queremos evidenciar la perspectiva de compromiso social y mentalidad actual, de crecimiento y actualización permanente que nos caracteriza y ha caracterizado a lo largo de nuestra existencia.

5.1. CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN LA ESCUELA

La escuela tiene un conjunto de características que le otorgan un carácter singular y definitorio, ayudando a consolidar la propia identidad, así como los principios pedagógicos que la rigen. Es necesario expresarlos porque son nuestra definición de modelo escolar que queremos construir y por el que intentamos mejorar día a día nuestra labor.

5.1.1. Compromiso con las lenguas de aprendizaje

CEDESCA es una escuela catalana y participa en la normalización lingüística de su país. Poder utilizar la propia lengua en el ámbito de las relaciones sociales y de convivencia en el centro, es un derecho reconocido y debe ser un hecho normalizado que fomentamos desde nuestra actividad educativa. Como centro adquirimos esta responsabilidad y la desarrollamos tanto en los contenidos propios del currículum como en actividades, cursos y proyectos específicos que se desarrollan por el fomento de la lengua.

La lengua vehicular del centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje es la lengua catalana a nivel de formación presencial, reglada y no reglada. Esta característica se mantiene vigente en la formación a distancia que se ofrece en Cataluña, pero también tenemos en consideración la formación a distancia residente en otros espacios del Estado Español, la Comunidad Europea y el

mundo, donde se utilizan como idiomas la lengua castellana o la lengua inglesa. En cualquier caso, el alumnado siempre puede disponer de todo el contenido en lengua catalana y castellana, sea cual sea su origen, estamos trabajando para poder tenerlo también en lengua inglesa.

Como proyecto lingüístico de centro, recogemos aspectos concretos de la dinámica lingüística de la escuela:

- La lengua catalana es la lengua vehicular del aprendizaje.
- La lengua castellana como lengua cooficial desempeña un papel destacado, especialmente en la formación a distancia de algunos territorios del Estado Español.
- El inglés es la lengua prioritaria y fundamental por parte del centro de cara al futuro, muy vinculada con la profesionalización de los ciclos formativos que ofrecemos y por tanto queremos hacer crecer esta competencia profesional y de conocimiento de forma significativa en los próximos años. El inglés debe ser la tercera lengua especialmente en el alumnado de ciclos formativos de formación profesional.
- El dominio en todos los cursos, a excepción de los específicos de idioma, de las lenguas cooficiales en Cataluña, catalana y castellana, además de adquirir habilidades lingüísticas de excelencia en estos idiomas que permita a los estudiantes expresarse en un alto nivel lingüístico a nivel de expresión escrita y oral, mostrar una sólida capacidad de autocorrección en estas lenguas y evidenciar especial capacidad de éstas en la terminología en lo referente a sus especialidades de estudio, como la terminología médica o el vocabulario psicopedagógico.

- El centro potencia el uso y la motivación por la lengua en determinadas materias de los distintos ciclos formativos y elabora actividades de fomento de la lengua, como el proyecto de Tertulias literarias.

5.1.2. La coeducación

CEDESCA se define como una escuela comprometida con la coeducación y especialmente implicada en esta cuestión, dado que buena parte de la formación que se ofrece en nuestro centro está relacionada con un alto índice de acceso laboral por parte del mundo femenino, en una sociedad que todavía evidencia características sexistas.

No nos conformamos con la sencilla consideración de la educación mixta, trabajamos de forma implicada en el día a día en la inclusión de los roles masculinos y femeninos en todas las profesiones por las que preparamos como algo normalizado y naturalizado. Esto se muestra de forma significativa en la docencia, en el trabajo de contenidos y en el perfil del profesorado que trabaja.

Promovemos a través de políticas educativas activas los siguientes factores relacionados con la coeducación en nuestra comunidad educativa:

- Documentación interna y externa, recursos publicitarios y comunicativos tendrán igualdad de oportunidades ambos sexos de forma evidente y visual.
- Evitar la asociación tradicional y convencional de estereotipos de ciertos roles adjudicados a hombres y mujeres en el ámbito profesional.
- Cuidar aspectos de imagen de determinados oficios sanitarios, así como aspectos culturales de concepción preconcebidas de segregación sexista.

5.1.3. La educación global, democrática e inclusiva

Los valores que el centro transmite son parte indispensable de la formación que reciben nuestro alumnado. Debe ser una educación personalizada que propicie una formación integral en conocimientos, habilidades, valores éticos y morales del alumnado en el ámbito de su vida personal, así como en su interacción social y desarrollo profesional. Un buen profesional destaca en sus habilidades, pero también en sus principios y enfoques éticos, democráticos e inclusivos con la sociedad que le rodea. Queremos profesionales vocacionales.

Sin una integridad global, el proceso formativo no está completo. Así pues, los aprendizajes deben sobrepasar las enseñanzas exclusivamente instructivas y encaminarse hacia un proceso educativo, en todo el sentido profundo que esta expresión adquiere en la Escuela Nueva y la pedagogía de Ferrer y Guardia. Esta educación debe tener relación con el crecimiento perfectivo de la persona, es decir, la formación de la persona en todas sus dimensiones.

En consecuencia, a todo esto, nuestra escuela toma en consideración los siguientes principios como implícitos en el proceso de formación:

- Desarrollar los principios morales en la consolidación de la personalidad del alumnado sin adoctrinamientos partidistas.
- Fomentar una educación en valores que contemple el reconocimiento a la diversidad de nuestra sociedad, así como el reconocimiento de los derechos elementales a toda la población.
- Educar en una cultura de paz frente a la cultura de la violencia, hacer crecer la sensibilidad por la solidaridad y el respeto a las personas.

5.1.4. Las relaciones sociales y de convivencia

La convivencia de todas las personas miembros de la comunidad educativa debe llevarse a cabo en un ambiente agradable y de respeto a la dignidad de las personas, en un clima de estudio y trabajo constructivo donde las relaciones interpersonales sean cordiales y estén basadas en el respeto mutuo, el diálogo y la colaboración.

Con cuidado de hacer valer estos principios, establecemos ciertos elementos a destacar para la convivencia en el centro:

- Intentaremos enfocar la resolución de conflictos a través del diálogo y la mediación en todo momento entre todos los estamentos de la comunidad.
- Los criterios de comprensión, respeto, autoridad y responsabilidad deben ser la pauta que permita la convivencia entre profesorado y alumnado, así como en el resto de la comunidad educativa.
- Desarrollar dinámicas de colaboración entre alumnado y también entre profesorado y, en general, entre los estamentos de la escuela.
- Es necesario evitar una cultura de la violencia en los puntos de conflicto y consolidar una comunicación de consenso entre el conjunto de nuestra Comunidad de Aprendizaje. La reflexión posterior al conflicto es fundamental y el centro pondrá a disposición los mecanismos necesarios para ello.
- No permitir ninguna actividad discriminatoria en el centro de estudios. El profesorado deberá ser un referente de esa premisa.
- Concienciar al alumnado sobre el respeto y protección del entorno, de la naturaleza y del medio ambiente, así como el fomento del reciclaje.
- Respetaremos el conjunto de los espacios de la escuela y su integridad.
- Velaremos por la intimidad de cada persona y evitaremos medidas de discriminación y maltrato a través de los recursos digitales.

5.1.5. El proceso de autoevaluación interno

El proceso de evaluación es un factor fundamental para afianzar y mejorar un proceso de aprendizaje. Sin una buena evaluación, tiembla el desarrollo de contenidos, metodología, didáctica y proceso de la actividad educativa. De la misma forma, una autoevaluación interna es necesaria para saber identificar los puntos fuertes y débiles de la institución y del trabajo que desarrolla

Efectivamente la finalidad del proceso de autoevaluación es tomar conciencia de las habilidades y debilidades que acompañan a nuestra comunidad educativa, y que podemos hacer cada día para mejorarla. El crecimiento es la finalidad última del proceso de evaluación, más si se trata de una autoevaluación, que nos exige ser críticos con nosotros mismos.

Con esta premisa, afirmamos las siguientes medidas para desarrollar una autoevaluación responsable en relación con:

- Todo lo que pertenece a la actividad del centro, así como su estructura, dinámica de trabajo y proceso que es susceptible de ser objeto de evaluación y en distintos momentos del desarrollo histórico del centro, lo será.
- El proceso de evaluación del alumnado será continuo en todos los niveles y tipos de estudio. En función de sus características se tendrán presente los objetivos, módulos, centros de interés, unidades didácticas y función profesional.
- Se formarán comisiones de evaluación por aspectos específicos de la dinámica escolar, por cuestiones académicas, de conducta o por establecer propuestas complementarias de formación del profesorado o el alumnado.
- Cada curso académico, se realizan encuestas de valoración por parte del alumnado, en las que se valoran la labor desarrollada por los docentes, el

funcionamiento y servicio del centro, así como sus recursos. Posteriormente se forma una comisión que valora estos resultados y se proponen propuestas de mejora para el siguiente curso respecto a las decisiones que se toman hacia los resultados.

- Cada curso académico, los coordinadores de formación reglada y no reglada presentan un informe del rendimiento de los cursos desarrollados, para ser valorados por el equipo directivo y plantear posibles mejoras y destacar los puntos fuertes resultantes de ese año.
- Las finalidades específicas del proceso de autoevaluación serán:
 - Desarrollar la motivación en la comunidad educativa por el trabajo bien hecho.
 - Incentivar procesos reflexivos sobre la propia labor y el proceso de aprendizaje.
 - Mejorar los canales de comunicación y el clima del aula.
 - Establecer los planes más adecuados de actualización en la formación del profesorado.

5.1.6. Implicación en el proceso de innovación educativa de los recursos digitales en la formación profesional

Una de las características que identificarán más a nuestra escuela, es la implicación que queremos en nuestro proyecto de educación con la innovación en las nuevas tecnologías y cómo éstas se incorporan en el desarrollo natural del alumnado, tanto si se trata de formación presencial como de distancia. Al mismo tiempo, nos encaminamos a un trabajo para potenciar al máximo las nuevas tecnologías.

Este proceso de innovación consta de varias etapas expresadas a lo largo de este PEC. Una de las finalidades en este proceso es alimentar una implicación global de la comunidad educativa en esta filosofía de trabajo, para que lo más importante de estos recursos no son su potencial, sino que nosotros podamos hacer un uso pedagógico de éste, que aprendamos cómo implementar de una manera eficiente las nuevas tecnologías en nuestro día a día, y de esta forma conseguir hacer un uso real del potencial que nos pueden ofrecer, que es mucho.

La tecnología no construye educación por sí sola, pero con el aprendizaje adecuado y la aceptación de su uso de manera natural, ésta se hace funcional y nos permite llegar no sólo a una mejora de los actuales procesos docentes, sino a crearlos de nuevo, ofrecer nuevas perspectivas en las nuevas realidades que se están dibujando en el mundo de la educación, indispensable para el puesto de trabajo que se van a encontrar.

La Escuela dispone de una EDC (Estrategia Digital de Centro) que define y concreta las líneas de actuación que hacen posible la digitalización del centro a través de la consecución de la competencia digital por parte del profesorado, el alumnado y el propio centro. Para conseguir esta competencia digital, la EDC comprende todos los ámbitos de nuestro centro: organizativos, metodológicos, curriculares y comunicativos, los cuales deben verse necesariamente implicados y, en su caso, transformados, desde una perspectiva de innovación y de mejora continua.

Esta EDC incluye dos elementos diferenciados: una estrategia, que marca el horizonte al que queremos llegar a medio plazo en el ámbito digital. Incluye una diagnosis, determinación de objetivos, planificación de actuaciones concretas y fija la evaluación de la misma estrategia. Y un apartado de Cultura Digital que permite tener un conocimiento global del centro a nivel digital. Incluye

procedimientos, acuerdos y acciones que ya estamos realizando y que permiten tener una completa visión de la cultura digital que hemos alcanzado.

Nuestra escuela dispone a nivel de instalaciones de toda una estructura de cableado que conecta todas las aulas de las que disponemos. También disponemos de conexión inalámbrica, de datos a través de una red CISCO y tenemos una política de buenas prácticas con el uso que se hace de la conexión a internet por parte de la comunidad educativa, evitando el uso inadecuado o malintencionado que pudiera hacerse de la red, uno de los valores que trabajamos en nuestros objetivos de acción pedagógica.

Tenemos una potente estructura de Comunicación Digital y Medios de comunicación sociales digitales, tomando como referencia la terminología utilizada por *Kaplan y Haenlein* (2010):

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Página web corporativa	Espacio informativo en el que aparece toda la información esencial de la escuela y nuestros cursos, además de permitir el establecimiento comunicativo directo a través de consulta. Nuestro espacio web incorpora también entradas de blog y boletín de actividades	https://www.cedesca.com/ca/inici/ https://www.cedesca.com/ca/blog-actualitat/
Plataforma de Aula Virtual	Espacio virtual donde gestionamos la actividad de la formación a distancia	https://campus.grupcedesca.com/d2l/home
Canal de Youtube	Plataforma de comunicación audiovisual de la escuela que utiliza como medio comunicativo, actividad de red social y recurso publicitario. También recoge opiniones y propuestas de mejora.	https://www.youtube.com/channel/UCmV3EkIzTz2Nae3QtoiWPVA
Aplicación Instagram	Red social y de comunicación de la escuela, que permite mediante su aplicación móvil ver imágenes y vídeos que también se pueden compartir en otras redes sociales. En la actualidad, esta aplicación es una de las que mayor crecimiento presenta a nivel mundial.	https://www.instagram.com/cedesca_f/p/

Espacio de Facebook	Plataforma de comunicación de la escuela que utiliza como medio comunicativo, actividad de red social y recurso publicitario. También recoge opiniones y propuestas de mejora. La participación es bastante activa actualmente	https://www.facebook.com/CedescaFP/
----------------------------	--	---

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Canal de Twitter	Plataforma de comunicación de la escuela que utiliza como medio comunicativo, actividad de red social y recurso publicitario. También recoge opiniones y propuestas de mejora. Es el canal más activo de los que disponemos.	https://twitter.com/cedesca_fp

5.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.2.1. Órganos de dirección

La función de dirección de CEDESCA está representada por la coordinación de diferentes figuras, cuya suma forma el equipo de Dirección y administración máximo del centro:

- **La institución titular** de la escuela, como tal, define la identidad y el estilo educativo del centro, y tiene la responsabilidad última ante la sociedad, la Administración educativa, las familias de alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios.

- **El fundador de la escuela**, que representa el espíritu de la filosofía educativa del centro y de su historia. Orienta y asesora al resto del equipo de dirección en la toma de decisiones y propuestas para la mejora del centro.
- **La gerencia**, responsable última de la gestión administrativa del centro y de los recursos humanos de la escuela. Supervisa el funcionamiento del centro a nivel de recursos y coordina al equipo administrativo de la escuela.
- **La Dirección**, responsable en primera línea de la dirección y organización del centro educativo. Vela por la integridad de la documentación pedagógica del centro y preside los órganos colegiados. También forma parte activa del proceso de orientación escolar en su fase inicial.
- **El Consejo Escolar**, que pertenece al órgano consultivo y colegiado, pero al mismo tiempo establece muchos de los parámetros de actuación de la actividad del centro educativo. Aparecen representantes miembros de todo el conjunto de la comunidad educativa y hacen oír la voz de todos los estamentos para confeccionar una estructura directiva más global.

5.2.2. Órganos de coordinación

La coordinación está organizada a distintos niveles para dar respuesta de concreción en todas las áreas en las que se trabaja en la escuela a nivel de formación. Queda representada de la siguiente forma:

Formación presencial:

- **Coordinadores/as de área:** representado por 2 figuras.
 - Dirección, que dirige toda la formación de la escuela de forma colaborativa junto con la coordinación pedagógica del centro.
 - Coordinación pedagógica.

- **Jefes de departamento:** representado por dos figuras:
 - Jefe de departamento de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
 - Jefe de departamento de la Familia de Sanidad.
- **Tutorías de ciclos formativos:** representado por una persona responsable de cada grupo-clase de cada ciclo formativo:
 - Tutorías del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería.
 - Tutorías de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
 - Tutorías de Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias.
 - Tutorías de Ciclo Formativo de Grado Superior de Dietética.
 - Tutorías de Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.
 - Tutorías de Ciclo Formativo de Grado Superior de Documentación y Administración Sanitarias

Formación a distancia:

- **Coordinación General:** representada por la Dirección de la escuela.
- **Tutorías de ciclos formativos:** representado por una persona responsable de cada ciclo formativo:
 - Tutoría del Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería.
 - Tutoría de Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
 - Tutoría de Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias.

- Tutoría de Ciclo Formativo de Grado Superior de Dietética.
- Tutoría de Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.
- Tutoría de Ciclo Formativo de Grado Superior de Documentación y Administración Sanitarias

5.2.3. Órganos colegiados de participación de la escuela

Los órganos colegiados de nuestra escuela están formados por dos órganos colegiados de participación: el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, que son los órganos de participación de la comunidad escolar en el gobierno.

- El Consejo escolar de la Escuela está compuesto por:
 - a. La Dirección de la escuela que es el/la presidente/a,
 - b. La Secretaria jefa del centro, que actúa a la vez de secretaria del Consejo Escolar, con voz y sin voto.
 - c. La Coordinación pedagógica.
 - d. Cuatro profesores/as que han sido escogidos/as por el Claustro.
 - e. Una persona representante del personal de administración y servicios del centro.
 - f. Una persona representante de las familias del alumnado.
 - g. Dos representantes del alumnado.

- El Claustro de profesorado: órgano propio de participación del profesorado y toma de decisiones en la gestión de la acción educativa del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos docentes del centro. Está compuesto por:

- La dirección, que presidirá las sesiones.
- La totalidad del profesorado que forma parte del centro.

5.2.4. Otros órganos de participación

Equipo docente de curso y área: formada por el profesorado que imparte docencia en un ciclo formativo o un grupo-clase, diferenciando formación reglada y no reglada.

Comisión de delegados/as de alumnado: es el órgano de representación y participación de todos los alumnos de formación reglada de CEDESCA. Está formada por el conjunto de personas delegadas y subdelegadas del grupo-clase, escogidos por proceso democrático.

Comisión de evaluación extraordinaria: organismo formado por el equipo de profesorado de cada especialidad de los ciclos formativos, para someter a revisión de evaluación proyectos, trabajos o exámenes que hayan sido motivo de incertidumbre en el proceso evaluativo.

5.3. OFERTA EDUCATIVA

Nuestra actual oferta educativa es de carácter reglado y no reglado. Tanto una como otra se ofrecen en modalidad presencial y a distancia, aunque la no reglada no ofrece todavía en estos momentos la integridad de todos los cursos en la modalidad a distancia, es parte del proceso de mejora en los recursos digitales que estamos llevando a cabo.

5.3.1. Educación reglada

- **Ciclos formativos de grado medio (Presencial y a distancia)**
 - Cuidados Auxiliares de Enfermería.
 - Atención a personas en situación de dependencia.
 - Emergencias Sanitarias.

- **Ciclos formativos de grado superior (Presencial y a distancia)**
 - Dietética.
 - Documentación y Atención Sanitarias.
 - Integración social.

5.3.2. Educación no reglada

Dividida esencialmente en dos áreas:

- **Preparación libre para acceder a pruebas de acceso oficiales:**
 - Pruebas de Acceso a Ciclos de Grado Superior (presencial y a distancia)
 - Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años (presencial y a distancia)
 - Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 Años (presencial y a distancia)
 - Selectividad (presencial y a distancia)
 - PAP (Pruebas de Aptitud Personal) (presencial)
 - Curso de Oposiciones al Cuerpo de Auxiliar de Enfermería (presencial)
 - Curso de Oposiciones al Cuerpo de Enfermería (presencial)
 - Curso de Oposiciones al Cuerpo de Bomberos (presencial)

- **Formación en competencias lingüísticas:**
 - Curso de desarrollo oral y conversacional de catalán, niveles básicos y avanzado (presencial)
 - Curso de aprendizaje de lengua portuguesa (Instituto Camoes) niveles elemental, intermedio y avanzado (presencial)
 - Cursos específicos de aprendizaje de lengua inglesa (presencial)
 - Curso de inglés técnico para el ámbito sanitario.
 - Curso de inglés para el profesorado.
 - Curso de inglés general.
 - Curso de inglés de conversación.

5.4. TURNOS DE ESTUDIO

Nuestros turnos de estudio son flexibles, dada nuestra naturaleza compleja de diversidad formativa que incluye formación reglada y no reglada, pero esencialmente se dividen en dos franjas principales, desarrolladas de lunes a viernes:

- Una primera franja situada entre las 8:00 de la mañana y las 14:30 del mediodía, con descanso de 11:00 a 11:30. En esta franja principalmente se desarrollan las actividades docentes de formación reglada de todos los ciclos formativos que ofrecemos, a excepción del CFGM de Emergencias Sanitarias. También dentro de esta franja desarrollamos actividades de formación no reglada, como preparación para oposiciones en diversas especialidades o preparación para las pruebas de acceso a la universidad.
- Una segunda franja, ubicada entre las 14:45 y 21:15, con descanso de 17:45 a 18:15, donde se desarrolla el CFGM de Emergencias Sanitarias. También se

concentra mayoritariamente la formación reglada a distancia y la no reglada, destacando sobre todo las preparaciones libres de las pruebas de acceso a grado superior y las pruebas de acceso a la universidad, así como oposiciones y cursos de idiomas en algunas especialidades, como la lengua inglesa y portuguesa. También es una franja orientada cuando es necesario a las sesiones presenciales de la formación a distancia de los cursos de ciclos de formación profesional.

También debemos tener presente el horario que desarrollamos el sábado, donde también realizan actividad lectiva, de 8:00 de la mañana a 15:00 del mediodía, con descanso de 11:00 a 11:30. Esta franja queda destinada principalmente a la formación de personas adultas, tanto a nivel de educación no reglada, pruebas de acceso a la universidad y oposiciones, como formación reglada a distancia con los cursos de ciclos de formación profesional.

6. RECURSOS DEL CENTRO EDUCATIVO

6.1. RECURSOS HUMANOS

6.1.1. Alumnado

CEDESCA quiere ser un centro que históricamente ha trabajado con alumnado de distinto perfil, tanto por la diversidad de estudios reglados y no reglados como por su ubicación geográfica.

Una parte significativa de nuestro alumnado procede de la ciudad de Barcelona (55%), pero también existe un porcentaje notable de personas que provienen de las cercanías de la ciudad (45%). Este hecho en buena medida se debe a la facilidad de transporte diverso con el que se puede acceder a nuestras instalaciones. La edad se encuentra comprendida entre los 16 y 65 años, con diferentes tendencias según el tipo de estudios. Está representado un cierto equilibrio entre sexos, si bien en los estudios de ciclos formativos del ámbito sanitario, con una cierta tendencia de perfil femenino.

Los diferentes perfiles de alumnado con los que trabajamos son los siguientes:

- **Alumnado de ciclos formativos de grado superior:** es un perfil de alumnado con mayoría de edad habitualmente, aunque la tendencia en los próximos años será en parte rejuvenecida por la reciente posibilidad de acceso directo del grado medio al grado superior de formación profesional.

Parte del alumnado de estos ciclos tiene procedencia de nuestros ciclos formativos de grado medio, así como provenientes de la preparación de pruebas libres que desarrollamos en el ámbito no reglado. Su nivel de formación es variable en función de la vía de estudios por la que han accedido

y su experiencia profesional y edad, especialmente si tenemos presente las evidentes diferencias entre alumnado que estudia estos ciclos por la vía presencial o la de distancia, esta última por lo general con un perfil de edad y formación más amplios. El nivel de éxito académico en conjunto es satisfactorio y el índice de aprobados es altamente significativo.

Queremos que parte de nuestro alumnado continúe posteriormente su formación enfocada a los estudios universitarios de preferencia de sus ámbitos, como pueden ser Enfermería, Medicina, Educación Social o Psicología. Asimismo, también se constata un alto grado de inserción laboral en las personas que finalizan estos niveles de estudios, pero depende también de cada especialidad realizada y del contexto socioeconómico presente, así como de que mucho de nuestro alumnado continúe estudios superiores.

Pretendemos que el grado de inserción laboral sea altísimo para todo aquel alumnado que quiera trabajar.

- **Alumnado de ciclos formativos de grado medio:** una parte importante de nuestro alumnado estudiará estos ciclos, de los que ofrecemos especialidades diferentes, a nivel presencial y a distancia, con diferencias significativas entre ambos perfiles. La procedencia en su mayoría es resultante de las pruebas de acceso a GM, del PFI y de la ESO, aunque cada vez más son estudios a los que acceden personas con título de bachillerato o universitario, especialmente en lo que se refiere a estudiantes que lo hacen a distancia. Su formación elemental habitualmente es ajustada, con ciertas carencias a nivel de comprensión en lectoescritura y cálculos básicos.
- **El entorno social y económico del alumnado** suponemos que será de diversa tipología. En ocasiones el alumnado llegará con cierta deficiencia a la

orientación profesional, aunque desde el centro siempre les ofrecemos una guía inicial a través de entrevistas personalizadas para ayudar a la persona a focalizar sus motivaciones hacia los estudios deseados.

Pretendemos que un número significativo del alumnado continúe sus estudios de grado superior dentro de la misma familia profesional, en nuestro centro, un aspecto relevante para nosotros que queremos darle a la formación de nuestro alumnado una perspectiva continuista y global en su formación en la vida.

- **Alumnado de formación no reglada para superar pruebas de acceso:** nos dirigimos a un perfil de alumnado que se prepara para la superación de las diferentes pruebas de acceso oficiales que se realizan en Cataluña, desde el acceso a grado superior, a la universidad o la superación de las convocatorias de oposiciones que se realizan puntualmente.

El perfil de edad es diverso, pero en su mayoría se encuentra comprendido entre los 16 y 65 años, con una tendencia significativa entre los 25 y 45 años, lo que indica en definitiva que se trata de un perfil adulto. Dependiendo del tipo de prueba de acceso, el nivel de estudios del alumnado es diferente, aunque en la mayoría de estos cursos el nivel de estudios es equivalente a la ESO.

Los principales grupos de estudio dentro de esta categoría serán:

- Prueba de acceso a Ciclos de Grado Superior.
- Prueba de acceso a la Universidad por Mayores de 25 Años.
- Prueba de Acceso a la Universidad por Mayores de 45 Años.
- Selectividad.

- Oposiciones de la Generalidad al cuerpo de Auxiliar de Enfermería y cuerpo de Enfermería.
- Oposiciones de la Generalitat al cuerpo de Bomberos.
- **Alumnado de formación no reglada para superar pruebas de acceso:**
CEDESCA desde hace años apuesta por la formación en idiomas como vehículo de calidad profesional, teniendo en cuenta la importancia que supone este hecho en la preparación y calificación laboral de nuestro alumnado. En ámbitos como el sanitario, este hecho se vuelve imprescindible, y aplicando los criterios de coherencia interna con nuestra política lingüística fomentamos el aprendizaje de idiomas dentro del centro y en nuestros planes de estudios reglados y no reglados.

Actualmente trabajamos con tres líneas de idioma: el inglés (de forma prioritaria), el portugués y el catalán. Además, en la actualidad estamos desarrollando de forma inicial un plan de trabajo para el aprendizaje de la lengua castellana para extranjeros, en atención a las pruebas CCSE y DELE que permiten obtener la Nacionalidad Española a extranjeros.

Destacamos en este sentido la colaboración con entidades especializadas en idiomas, como el caso del Instituto Camoes o English Options, para el desarrollo de estos cursos y la preparación para superar pruebas de competencia lingüística y desarrollar cursos de idiomas con características especializadas para la formación profesional.

6.1.2. Profesorado

CEDESCA cuenta con 23 profesionales de la educación y del sistema educativo, que son el total del profesorado de la escuela. Nuestro profesorado está legalmente titulado según las distintas necesidades formativas. Cada curso varía parcialmente el cuerpo del profesorado según las necesidades establecidas, especialmente en el área de formación no reglada en la que los objetivos y tipología de estudios varían sensiblemente de un año lectivo a otro.

El horario del profesorado queda inicialmente establecido en el Plan Anual del centro. Participa en las diferentes tareas necesarias para el correcto desarrollo del proceso educativo, como son las tutorías, reuniones de equipos docentes y de consejo escolar, reuniones de departamentos, claustros, sesiones de formación en la mejora del profesorado.

Los derechos y deberes del profesorado quedan reflejados con precisión en el documento vinculante de la escuela, las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro. Es responsabilidad del equipo docente cooperar en la buena salud del clima de convivencia del centro, recordar al alumnado el cumplimiento de las normas establecidas y velar por hacer cumplir los principios de conducta en nuestra Comunidad de Aprendizaje.

El profesorado desarrolla su actividad profesional, fomenta la participación activa del alumnado, poniendo el acento en los hábitos y técnicas de estudio, vela por el uso correcto de las instalaciones y recursos del centro, fomenta un clima de trabajo y estudio entre el alumnado, promueve el diálogo y respeto entre todos y todas, y valora el trabajo del alumnado mediante la aplicación de los criterios establecidos en los Proyectos Curriculares del centro y en las programaciones didácticas.

Nuestro profesorado posee un elevado nivel de calificación científica y técnica, especialmente en el ámbito sanitario y sociosanitario. Igualmente tenemos profesionales pedagógicos que cuidan de la estructura educativa del centro, además de impartir los módulos profesionales o cursos de los que forman parte.

6.1.3. PAS

CEDESCA cuenta con una plantilla calificada de personal no docente que da respuesta a las diferentes necesidades del centro, dividida en diferentes áreas:

- **Área de administración y recepción:** formada por la secretaría jefe y también la secretaria auxiliar, que gestionan principalmente la documentación escolar y la comunicación burocrática con el Departamento de Educación.
- **Área de informática y nuevas tecnologías:** en esta sección contamos con la persona informática jefe y con la coordinación digital, que velan por la coordinación de las diferentes necesidades en las nuevas tecnologías de la escuela, así como el proceso de innovación y actualización de recursos tecnológicos y gestión de las redes. También contamos con la persona referente en pedagogía digital y la persona referente de la gestión informática auxiliar, que gestiona las tareas de edición y diseño, así como el mantenimiento de espacio web.
- **Contabilidad:** formada por la persona responsable de gestión económica del centro, que se responsabiliza de la actividad económica del centro, en todos los niveles.

6.1.4. Familias

La primera responsable de la educación de los hijos y/o las hijas son las familias o personas tutoras legales, y, en este sentido, haremos evidente y fomentaremos esta línea pedagógica de trabajo con las familias. Consideramos que tienen derecho a decidir el tipo de educación que desean para sus hijos y/o sus hijas y concordarlo con ellos/as, y velamos para que puedan hacerlo con las máximas garantías.

La escuela es una de las respuestas institucionales más destacadas en lo que se refiere al derecho de toda persona a la educación, y es uno de los indicadores más decisivo para garantizar una vida inclusiva en sociedad a todos los niveles. Como centro educativo ofrecemos un modelo educativo propio que evidencia su carácter y su filosofía educativa. En este aspecto consideramos que las familias:

- Son las principales responsables de la educación de sus hijos y/o hijas, eligiendo libremente el tipo de educación que desean y el centro que más se ajusta a sus convicciones personales.
- La formación que el alumnado recibe en el centro debe encontrar acogida y eco en casa y viceversa.
- Se considera esencial la responsabilidad de las familias en la participación de las reuniones y entrevistas de tutoría, así como en los proyectos globales que se desarrollan en el conjunto de la Comunidad de Aprendizaje de la que formamos parte.

Con la perspectiva educativa que queremos desarrollar como Comunidad de Aprendizaje, entendemos que la participación de las familias no debe ser un hecho aislado y puntual, sino que la propia familia es importante que participe de

la dinámica del centro de estudios y sea también parte responsable en el aprendizaje, participando activamente en la toma de decisiones y actividades docentes.

También queremos:

- Participación de la familia en las sesiones de orientación a lo largo de la formación del alumnado.
- Acompañamiento familiar en el proceso de tutorización personalizado.
- Participación de familiares en jornadas y conferencias de ciclos formativos.
- Participación en la actividad de fomento lingüístico de Tertulias literarias.

Por último, tenemos en consideración la diferencia de edad de nuestro alumnado, que nos otorga una perspectiva familiar muy diferente en función de la edad o del tipo de formación en la que nos encontramos. Tenemos especial cuidado con estudiantes menores de edad, pero procuramos que la implicación familiar sea parte de todo el alumnado del centro, en la medida de lo posible.

6.1.5. Otros miembros de la comunidad educativa

Dentro de este colectivo destacamos la colaboración de personas que puntualmente aportan a nuestra comunidad una complementación en la labor docente del profesorado o de los cursos que desarrollamos. Su función es importante por dos motivos:

- Habitualmente son personas que han estudiado o trabajado con nosotros anteriormente, y de este modo mantenemos un hilo comunicante que nos permite reforzar nuestra idea de Comunidad de Aprendizaje, donde el tiempo y la experiencia forman parte del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Nos permite obtener una perspectiva más crítica y actualizadora el hecho de tener visiones y colaboraciones con personas que sin ser directamente participantes habituales del centro sí participan en nuestras actividades.

Personas que destacamos en esta tipología son las siguientes:

- Antiguo alumnado de los distintos cursos.
- Colaboradoras especialistas de distintas áreas profesionales.
- Representantes de entidades externas con las que tenemos convenio de colaboración, como la Fundación de Escuelas Cristianas y diversas asesorías Contable, Financiera, Calidad y Prevención.

6.2. RECURSOS MATERIALES

6.2.1. Recursos materiales de los que dispone el centro educativo

La escuela cuenta con unas instalaciones ubicadas en la calle Pelai 42 y Jovellanos 6, que disponen además de las aulas docentes, de todo un conjunto de equipamientos necesarios para el desarrollo de la labor habitual del centro.

Las instalaciones son de construcción moderna, adaptada a la parte estructural que pertenece al centro de estudios. Dispone de acceso y salida sin barreras arquitectónicas y permite la accesibilidad interna entre todas las aulas de las que dispone la escuela.

El equipamiento de material educativo, material fungible, equipos informáticos y recursos digitales de que dispone nuestro centro en las aulas, talleres y laboratorio son adecuados en cantidad y calidad, con pizarras-pantallas digitales en todas las aulas.

Los recursos e instalaciones disponibles actuales de los que disponemos son susceptibles de ampliación, revisión y mejora como es natural en un centro de estudios que se encuentra en transformación constante en sus planes de estudios y oferta, por tanto, tenemos en consideración el compromiso de dar respuesta a esa necesidad con visión de futuro.

6.2.2. Espacios de uso común

Nuestras instalaciones constan de distintos espacios de uso común para toda la comunidad educativa, que complementan el espacio de aula y ofrecen nuevas perspectivas de enriquecimiento en el proceso de aprendizaje. Los espacios son los siguientes:

- **Archivo documental:** ubicado en la planta principal y primera. Espacio que nos permite realizar custodia de los expedientes académicos del alumnado y demás documentación oficial.
- **Laboratorio:** espacio en el que pueden llevarse a cabo ciertos niveles de experimentación con productos químicos, de uso habitual para los estudiantes de los ciclos de ámbito sanitario.
- **Taller de enfermería:** una de las salas más amplias del centro, equipada con todo lo necesario para las sesiones prácticas en los ciclos de ámbito sanitario, prioritariamente.

- **Comedor:** sala habilitada para uso del profesorado y PAS, equipada con microondas, nevera y utensilios de cocina. Tiene disponibilidad para comer 10 personas a la vez.
- **Salas de informática:** disponemos de dos aulas de informática (una de ellas es un espacio de uso exclusivo de ordenadores portátiles), con disponibilidad para más de 25 personas simultáneamente, equipadas con ordenadores, y proyección. Son de uso habitual para la docencia que requiere uso de las nuevas tecnologías en su formación, dentro de los cursos reglados y no reglados del centro. La mayoría de los alumnos asisten a clase con su ordenador portátil
- **Aula taller de Servicios a la Comunidad:** sala de uso habitual para estudiantes de ciclos de Atención a Personas en Situación de Dependencia e Integración Social. Es una sala configurada para realizar prácticas de estos ciclos y para desarrollar trabajos en equipo. Está equipada también con material sanitario y equipamiento de rehabilitación.
- **Aula taller de emergencias sanitarias:** aula configurada y equipada para la realización de las tareas de los técnicos de emergencias. El espacio permite simular distintas situaciones.
- **Aulas de docencia:** las aulas habituales de docencia de la escuela. Disponemos actualmente de 18 aulas en el centro, equipadas con recursos digitales como soporte integrado en el aprendizaje de aula y con espacio variable en función del aula, entre 25 y 35 personas. Algunas de estas aulas están habilitadas para ser flexibles y conectarlas entre sí, lo que permite en situaciones necesarias desarrollar dinámicas o actividades de hasta 50-60 personas a la vez.

- **Taller de informática:** sala destinada a las funciones de gestión, reparación y mejora del equipo informático de la escuela, y que se encuentra a cargo de la persona informática jefe.
- **Sala de Gestión de la administración del centro:** sala en la que se coordina el trabajo de administración de la escuela, especialmente de carácter informático, de secretaría, de gerencia y la coordinación de la formación no reglada.
- **Sala de profesorado:** espacio permanente de reunión del profesorado situado cerca de la coordinación administrativa del centro y habilitado con equipamiento informático para el desarrollo de la gestión digital y las sesiones webinarios.
- **Espacios de tutorización:** tenemos a disposición de la escuela 2 salas habilitadas para las actividades de tutoría a nivel individual y colectivo. Estos espacios disponen de adaptación y receptividad tecnológica si es necesario para el desarrollo de la actividad.

7. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PEC

Además del Proyecto Educativo de Centro, la escuela dispone de documentación complementaria y necesaria para su correcto funcionamiento, siendo la base que complementa este proyecto.

Cuidamos que toda esta documentación pase por un proceso de actualización permanente y comprometido con los valores que fomentan de innovación y renovación pedagógica y profesional, por lo que la mayoría de los documentos que aparecen a continuación, incluido este mismo, han sido renovados en los últimos 3-4 años. Nos encontramos inmersos en un proceso de cambio significativo y una forma de hacerlo evidenciar es precisamente revisando y renovando los contratos de personal y la normativa interna, aplicando el criterio de coherencia que hemos establecido inicialmente en este PEC.

Los documentos de referencia son los siguientes:

- Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC).
- Plan de Acción Tutorial.
- Carta de compromiso educativo.
- Guías didácticas de los ciclos formativos de formación profesional.

También han formado parte de nuestro ideario las siguientes obras de referencia pedagógica y académica, que han complementado nuestra experiencia y ampliado perspectivas de trabajo:

- PAULO FREIRE. Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa.
- FRANCESC FERRER I GUÀRDIA. L'escola moderna.
- M.A. ESSOMBA I F. FERRER. Política educativa i igualtat d'oportunitats.

- KAPLAN I HAENLEIN. *Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media.*

© Centro de Estudios Cataluña - CEDESCA, SL Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de estos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Centre d'Estudis Catalunya - CEDESCA, SL ha puesto todos los recursos necesarios para reconocer los derechos de terceros en esta obra y se excusa con antelación por posibles errores u omisiones y queda a disposición de corregirlos en posteriores ediciones.

Versión: 01 - Fecha: 29/05/2023